

GOBIERNO MUNICIPAL DE OROCOVIS
CASA ALCALDIA

Boletín Administrativo
Núm. P-2018-03

PROCLAMA

DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OROCOVIS

***"POR LA PROCLAMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA"
EMBAJADA MUNDIAL DE ACTIVISTAS POR LA PAZ***

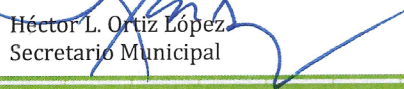
- CONSIDERANDO** : Que la Organización de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y el Dr. William Soto Santiago, promueven el reconocimiento mundial de la Madre Tierra como un ser vivo, y como tal, sujeto de derechos inalienables que deben ser respetados, a fin de preservar el futuro de los seres humanos y los otros seres vivos en el hogar común que tenemos: el planeta, la Madre Tierra;
- CONSIDERANDO** : Que ha habido numerosos instrumentos internacionales de la propia comunidad científica y resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde a este planeta se le ha conferido la condición de MADRE TIERRA;
- CONSIDERANDO** : Que la Madre Tierra es un SER VIVO que tiene y da vida. Y como ser libre y vivo, la Madre Tierra debe tener derechos, como todos los demás seres vivos, derechos que deben ser reconocidos, respetados y protegidos por todos los seres humanos, y los Estados deben comprometerse a implantar dichos derechos en sus respectivos países, de modo que la paz y la seguridad prevalezcan en todo el mundo;
- CONSIDERANDO** : Que existe una tendencia e impulso global para los principios universales que protegen los derechos ambientales de la Madre Tierra, para garantizar un desarrollo ambiental, social, cultural y económicamente sostenible en el que el uso de los recursos de las generaciones presentes, que no comprometa la herencia de las generaciones futuras;
- CONSIDERANDO** : Que en nuestro CIUDAD DE OROCOVIS RECONOCEMOS QUE LA MADRE TIERRA ES UN SER VIVO, y adoptamos la PROCLAMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA. Desde este momento fomentaremos para que esta decisión se dé a conocer en todos entornos educativos formales y no formales, y se promueve la difusión y promoción de estos derechos en todos los medios de comunicación, a fin que logremos que los habitantes de nuestra ciudad de Orocovis, se comporten fraternalmente con la Madre Tierra, los demás seres vivos, y así asegurar nuestro derecho a vivir un ambiente sano;
- POR TANTO** : YO, Jesús E. Colón Berlingeri, Alcalde del Municipio de Orocovis, Puerto Rico, manifiesto nuestra voluntad para asumir con responsabilidad y constancia los postulados de la PROCLAMA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA, tomando en cuenta que esta Proclama presenta una declaración que promueve el respeto y la responsabilidad para con nuestro Planeta Tierra y todos los seres vivos, así como la integridad ecológica, la justicia social y económica, la democracia, la no violencia y la paz; y que la misma cumple con nuestras políticas dirigidas hacia la conservación de nuestros recursos naturales y ambientales; y en los principios del desarrollo sostenible establecidos en el Plan Estratégico de nuestra ciudad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar el Gran Sello del Municipio de Orocovis, en Orocovis, Puerto Rico, hoy, día 24 de julio de 2018.




Hon. Jesús E. Colón Berlingeri
Alcalde

Promulgada de acuerdo a la ley, hoy, día 24 de julio de 2018.


Héctor L. Ortiz López
Secretario Municipal